



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

CIRCULAR EXTERNA No. 000059 de 2026



Radicado: 20260150000594

2026-06-25

PARA: INTERESADOS Y PUBLICO EN GENERAL
DE: SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ASUNTO: MECANISMO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES DE ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE PROYECTOS CON TRAMITES AMBIENTALES CUMPLIDOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CREG 101 094 DE 2025.

FECHA: 2026-06-25

El Subdirector de Energía Eléctrica de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), con el objetivo de facilitar los procesos administrativos y en virtud de los principios constitucionales y legales de eficiencia y eficacia que rigen la administración pública, presenta a los interesados y al público en general, el instructivo que tiene como objetivo facilitar la radicación de las solicitudes de asignación de capacidad de transporte de proyectos con tramites ambientales cumplidos, en el marco de lo dispuesto en la Resolución CREG 101 094 de 2025 y UPME 358 de 2026.

Cordialmente,

2026/06/25 11:54:51

Guillermo Holguin Garcia
Subdirector De Energía
Subdirección de Energía Eléctrica

Elaboró: Jovita Idalba Sanabria Charry
Revisó: JOSÉ DANIEL HURTADO SOLÍS, GUILLERMO HOLGUIN GARCIA, MOISÉS RAFAEL LARRARTE ARANGO, JORGE MARIO GUEVARA GONZALEZ
Aprobó: GUILLERMO HOLGUIN GARCIA



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

INSTRUCTIVO DE RADICACIÓN

1. **Acceso a la plataforma:** Inicialmente, se debe ingresar a la Ventanilla Única (VU), conforme a lo establecido en la Resolución UPME 358 de 2026, mediante el siguiente enlace:

<https://www.upme.gov.co/ventanilla-unica-servicios/ventanilla-unica-creg-075-de-2021/>

2. **Sección del mecanismo:** Posteriormente, es necesario dirigirse a la sección "**Otras solicitudes**", el cual corresponde al mecanismo dispuesto por la Unidad para la presentación de solicitudes de asignación de capacidad de transporte en el marco de la Resolución CREG 101 094 de 2025, como se resalta en la Figura 1:

Ventanilla única (CREG 075 de 2021)

Es una herramienta que permitirá gestionar solicitudes de asignación de capacidad de transporte y solicitudes para obtener o mantener la conexión al Sistema Interconectado Nacional (SIN)

Realice sus solicitudes



Figura 1. Ventanilla Única (VU)



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

3. **Ingreso de datos del interesado:** Al acceder a dicha sección, se desplegará una nueva ventana en el navegador que solicitará inicialmente los datos personales asociados al interesado que presenta la solicitud, tal como se aprecia en la Figura 2:

The form is titled 'Datos personales' and is part of a three-step process. The steps are: 1. Datos personales, 2. Tipo de solicitud, and 3. Adjuntos. The form contains the following fields:

- Tipo de documento * (Dropdown menu with 'Seleccione')
- Número de identificación: * (Text input field)
- Nombres: * (Text input field)
- Apellidos: * (Text input field)
- Correo: (Text input field)
- Confirmar Correo: (Text input field)
- Dirección: (Text input field)
- Teléfono fijo: (Text input field)
- Celular: * (Text input field)
- Residente en el exterior * (Checkbox, currently unchecked)
- País * (Dropdown menu with 'COLOMBIA')
- Departamento * (Dropdown menu with 'Seleccione')
- Municipio * (Dropdown menu with 'Seleccione')
- Sede * (Dropdown menu with 'Seleccione')

At the bottom of the form is a blue button labeled 'Siguiete'.

Figura 2. Otras solicitudes

4. **Diligenciamiento de información del proyecto:** Una vez se presiona el botón "Siguiete", se avanzará a la sección donde se deben diligenciar los datos básicos del proyecto, tales como: nombre, capacidad, punto de conexión y área operativa, entre otros. Dentro de los campos requeridos se encuentra el correspondiente a "Tipo de solicitud", en el cual están disponibles las opciones estipuladas en la Resolución UPME 358 de 2026: Radicación de información - CREG 101 094 – TAC y Comentarios y/o Comunicaciones OR/TR - CREG 101 094. Lo anterior se puede apreciar en la Figura 3:



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

Proceso conexiones CREG 075-2021:

Los interesados titulares de proyectos clase 1 o planta de generación que deseen solicitar, modificar o reservar asignación de capacidad de transporte podrán realizar a través de la Ventanilla Única- VU. Los siguientes tramites:

Tipo de solicitud * Nombre del proyecto *

Seleccione ▼

- Solicitud renovación de instalaciones de generación
- Contrato de conexión (temporal)
- Documentos de aceptación de capacidad de transporte asignada (temporal)
- Opción para proyectos que requieren mayor capacidad a la disponible (no habilitado temporalmente)
- Presentación de curva S por modificación de FPO literal A Res. CREG 101 049 de 2024
- Solicitud entrega temporal de excedentes
- Completitud entrega temporal de excedentes
- Comentarios transportador entrega temporal de excedentes
- Solicitud retiro temporal de generadores
- Solicitud de modificación FPO literal B Res. CREG 101 049 de 2024
- Presentación de garantía aprobada y curva S ajustada por modificación de FPO literal B Res. CREG 101 049 de 2024
- Solicitud de conexión usuarios finales
- Completitud conexión usuarios finales
- Solicitud de conexión temporal para la interconexión internacional de electricidad
- Completitud conexión temporal para la interconexión internacional de electricidad
- Aclaraciones conexión temporal para la interconexión internacional de electricidad
- Aceptación capacidad de transporte asignada cargas
- Radicación de información - CREG 101 094 - TAC**
- Comentarios y/o Comunicaciones OR/TR - CREG 101 094

Figura 3. Tipos de solicitudes disponibles

5. **Carga de soportes documentales:** Finalmente, al pulsar nuevamente el botón "Siguiente", se accederá a la etapa final en la cual la página solicita cargar los documentos de soporte asociados a la solicitud, los cuales corresponden a los indicados en el procedimiento de asignación reglado por la UPME mediante la Resolución 358 de 2026. Lo anterior se puede apreciar en la Figura 4:



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

Unidad de Planeación
Minero Energética

30 años

1 2 3

Datos personales Tipo de solicitud Adjuntos

Adjuntar soportes

Disponible 0.6GB

Formatos permitidos: .doc, .xls, .ppt, .tif, .jpg, .gif, .pdf, .txt, .rtf, .dia, .zargo, .csv, .odt, .ods, .xml, .png, .docx, .avi, .mpg, .tar, .xlsx, .rar, .mcm, .dwg, .mp4, .mp4, .xslm, .eml, .pptx, .jpeg, .html, .zip

Anterior Enviar

Figura 4. Cargue de archivos

Culminados los pasos anteriores, los interesados deben presionar el botón "Enviar" con el fin de remitir formalmente la solicitud a la UPME y permitir que la plataforma genere el número de radicado correspondiente.

NOTA: Se recuerda a los interesados que hasta el 25 de junio de 2026 se cumple el plazo para la presentación de la información básica asociada a las solicitudes de capacidad de transporte con tramites ambientales cumplidos (TAC).